



Departamento Norte de Santander
Distrito Judicial de Cúcuta
Juzgado de Familia, Los Patios Norte de Santander
j01pfalospat@cendoj.ramajudicial.gov.co

Al Despacho del señor Juez el presente proceso. Ordene.

Los Patios, 28 de enero de 2022.

LUZ MIREYA DELGADO NIÑO
Secretaria

Demandante: JUAN PABLO DAVILA RODRIGUEZ
Causante: JUAN PABLO DAVILA NAVARRO

RADICADO. 2019- 00100 Sucesión

JUZGADO DE FAMILIA
Los Patios, dos de febrero de dos mil veintidós

Ante la solicitud de suspensión de la diligencia de audiencia de inventarios y avalúos programada para el día 04 de febrero de 2022, dentro del proceso de la referencia, el Despacho, les informa que la misma no se realizará, toda vez, que se encuentra pendiente decisión sobre solicitud de nulidad.

De otra parte, en atención a lo manifestado por el Dr. DARWIN DELGADO ANGARITA, el Despacho, una vez revisado el correo institucional del Juzgado, este por error involuntario no había sido impreso, por tanto, subsanada la falencia, se dispone, reconocer a la señora MARTHA INES GONZALEZ GUTIERREZ, en su condición de cónyuge supérstite del causante JUAN PABLO DAVILA NAVARRO.

Reconózcase al Dr. DARWIN DELGADO ANGARITA, como mandatario judicial de la señora MARTHA INES GONZALEZ GUTIERREZ, en los términos y para los efectos del memorial poder conferido.

NOTIFIQUESE,

El Juez,

MIGUEL RUBIO VELANDIA